

## ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 400013281

R. S/C Nº 400001790

**APAZA ESTEBAN MARIANO - EXPTE. Nº 634.001/18.**

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4.<sup>a</sup> Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: APAZA ESTEBAN MARIANO, D.N.I. Nº 8.161.104 - SUCESORIO - EXPTE. Nº 634.001/18. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial y 3 (tres) días en un diario de publicación masiva (art. 723 C.P.C. y C.).

Salta, 23 de abril de 2019.

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Sin Cargo

e) 16/05/2019